



OTASS

ORGANISMO TÉCNICO
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS
DE SANEAMIENTO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 197 -2019-GG-EPS.EMAPICA S.A

Ica, 11 de julio del 2019.

VISTO:

El Acta de Sesión Extraordinaria N° 005-2019 de fecha 23 de abril del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPICA S.A, en su Sesión Extraordinaria N° 005 de fecha 23 de abril del 2019, adoptó los siguientes acuerdos: "**Acuerdo N° 1:** Aprobar la implementación del Programa de Actualización Catastral y Procedimiento de Actualización Dinámica Catastral – PADC en EMAPICA S.A. **Acuerdo N° 2:** Designar como coordinador para el Programa de Actualización Catastral y Procedimiento de Actualización Dinámica Catastral – PADC de EMAPICA S.A, al Coordinador de la Unidad de Catastro Comercial, para que realice las coordinaciones con el servidor designado por OTASS. **Acuerdo N° 3:** Aprobar la implementación de la Estrategia de Reducción de Inactivos en la EPS. **Acuerdo N° 4:** Designar como coordinador de la estrategia de Reducción de Inactivos de la EPS EMAPICA S.A, al Coordinador de la Unidad de Recuperaciones, para que realice las coordinaciones con el servidor designado por OTASS. **Acuerdo N° 5:** Designar como coordinador del programa de Alcantarillado de la EPS EMAPICA S.A, al responsable del Área de Redes de Alcantarillado y Disposición Final, para que realice las coordinaciones con el servidor designado por OTASS. **Acuerdo N° 6:** Designar como coordinador para el seguimiento del programa Valores Máximos Admisibles – VMA de la EPS EMAPICA S.A, al representante de la Sub. Gerencia de Facturación y Cobranzas, para que realice las coordinaciones con el servidor designado por OTASS. **Acuerdo N° 7:** Implementar la utilización del Software Administrativo y Comercial en EMAPICA S.A. **Acuerdo N° 8:** Designar como coordinador de la EPS EMAPICA S.A, al jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, para que realice las coordinaciones con el servidor designado por OTASS".

Siendo ello así, resulta necesario formalizar los acuerdos contenidos en el Acta de Sesión Extraordinaria N° 005-2019 de fecha 23 de abril del 2019, adoptados por la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPICA S.A.

Con el visto del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Formalizar los acuerdos contenidos en el Acta de Sesión Extraordinaria N° 005-2019 de fecha 23 de abril del 2019, adoptados por la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPICA S.A; que disponen lo siguiente:

- ✚ **Acuerdo N° 1:** Aprobar la implementación del Programa de Actualización Catastral y Procedimiento de Actualización Dinámica Catastral – PADC en EMAPICA S.A.
- ✚ **Acuerdo N° 2:** Designar como coordinador para el Programa de Actualización Catastral y Procedimiento de Actualización Dinámica Catastral – PADC de EMAPICA S.A, al

Coordinador de la Unidad de Catastro Comercial, para que realice las coordinaciones con el servidor designado por OTASS.

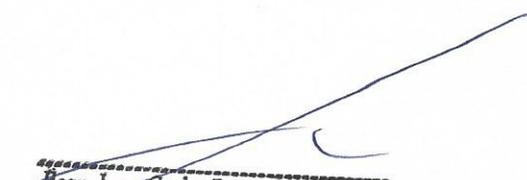
- ✚ **Acuerdo N° 3:** Aprobar la implementación de la Estrategia de Reducción de Inactivos en la EPS.
- ✚ **Acuerdo N° 4:** Designar como coordinador de la estrategia de Reducción de Inactivos de la EPS EMAPICA S.A, al Coordinador de la Unidad de Recuperaciones, para que realice las coordinaciones con el servidor designado por OTASS.
- ✚ **Acuerdo N° 5:** Designar como coordinador del programa de Alcantarillado de la EPS EMAPICA S.A, al responsable del Área de Redes de Alcantarillado y Disposición Final, para que realice las coordinaciones con el servidor designado por OTASS.
- ✚ **Acuerdo N° 6:** Designar como coordinador para el seguimiento del programa Valores Máximos Admisibles – VMA de la EPS EMAPICA S.A, al representante de la Sub. Gerencia de Facturación y Cobranzas, para que realice las coordinaciones con el servidor designado por OTASS.
- ✚ **Acuerdo N° 7:** Implementar la utilización del Software Administrativo y Comercial en EMAPICA S.A.
- ✚ **Acuerdo N° 8:** Designar como coordinador de la EPS EMAPICA S.A, al jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, para que realice las coordinaciones con el servidor designado por OTASS.

ARTICULO SEGUNDO. - Disponer a la Oficina de Informática y Gestión de la Información que, proceda a publicar la presente resolución, en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A (www.emapica.com.pe).

ARTICULO TERCERO. - Disponer a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, y Oficina de Informática y Gestión de la Información que, adopten las acciones necesarias para la implementación de los acuerdos contenidos en el Acta de Sesión Extraordinaria N° 005-2019 de fecha 23 de abril del 2019.

ARTICULO CUARTO. - Notificar el contenido de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Modernización Empresarial, Oficina de Informática y Gestión de la Información, Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), Órgano de Control Institucional y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Econ. Juan Carlos Barandiaran Rojas
GERENTE GENERAL
COORDINADOR OTASS RAT
E.P.S. EMAPICA S.A.

www.emapica.com.pe

